

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



**RESUMEN EJECUTIVO
PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS**

PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/1000

**“SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS 2018-2021
PARA GERENCIA DE OBRAS MINAS”**

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN Nº 17/1000

**“SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS 2018-2021
PARA GERENCIA DE OBRAS MINAS”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El presente proceso de Precalificación de Empresas se desarrolla para una próxima licitación de un Servicio de Inspección Técnica de Obras de la Gerencia de Obras Mina de División El Teniente.

La Inspección Técnica de la Gerencia de Obras Mina será un apoyo transversal que debe gestionar, coordinar, verificar y controlar en representación del mandante la ejecución de las obras de preparación minera.

Cabe señalar, que este proceso considera sólo la etapa de precalificación, la cual se debe desarrollar, según el calendario y requisitos exigidos en el presente documento.

El proceso de licitación podrá iniciarse en forma paralela al proceso de Precalificación o bien posteriormente a este proceso. Por lo cual, los participantes de este proceso de precalificación podrían encontrarse en un estatus de condicionales para la participación en el proceso de licitación, mientras se da a conocer el resultado de la evaluación de la precalificación, programada según calendario.

Una vez obtenidos los resultados de la precalificación, se comunicará de manera formal, tanto a las empresas que hayan cumplido con los requisitos mínimos, así como también a las que no hayan calificado de este proceso. Estas últimas empresas no podrán participar o seguir participando del proceso de licitación en caso que se haya iniciado antes de la finalización del proceso de precalificación. Esta información se hará llegar antes de que las empresas presenten las ofertas correspondientes al proceso de licitación.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El Servicio de Inspección Técnica de la Gerencia de Obras Mina deberá asegurar que las obras de construcción en los distintos sectores de Mina El Teniente, donde la Gerencia de Obras Mina (GOBM) desarrolla trabajos a través de Empresas Contratistas se ejecuten según lo establecido en los respectivos contratos de construcción, cumpliendo los estándares de calidad y seguridad comprometidos por las Empresas Contratistas, resguardando los intereses de Codelco. Será un apoyo transversal de las obras de preparación minera subterránea en diferentes sectores donde la GOBM ejecuta trabajos tales como:

- Dacita
- Reservas Norte
- Extensión Panel RENO
- Pilar Norte
- Panel 2 Mina Esmeralda
- Extensión Norte Bloque 2 Esmeralda
- Esmeralda Sur
- Pacífico Superior
- Diablo Regimiento
- Otros sectores que se incorporen a futuro en los planes mineros de División El Teniente

El Servicio ITO deberá desenvolverse en los sectores Mina descritos anteriormente, sin ser limitantes, considerando el apoyo en las siguientes áreas; Inspección, Construcción, Gestión Contractual y Asesoría en la Puesta en Marcha vía Aseguramiento y Control de la Calidad [QA/QC], con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos, estándares y normas, en la ejecución de las obras a desarrollar por las Empresas Contratistas.

Para cumplir con lo anterior, sin ser excluyentes, se debe considerar el personal, equipos, instrumentos, materiales, insumos, suministros, equipos de apoyo y todo lo necesario para llevar a cabo de buena forma el servicio licitado.

3. OBJETIVO

La Inspección Técnica de la Gerencia de Obras Mina será un apoyo transversal que debe gestionar, coordinar, verificar y controlar en representación del mandante la ejecución de las obras de preparación minera persiguiendo los siguientes objetivos claves:

- Oficina Gestión de Proyectos: Orientado al negocio que apoye a la toma de decisiones. Enfocado el aseguramiento del alcance, plazo, costo y calidad.
- Operaciones: Orientado a los contratos, basado en el apoyo experto, para asegurar el cumplimiento técnico de especificaciones, normas y estándares corporativos en todas las disciplinas.
- Seguridad & Salud Ocupacional y Medio Ambiente: Orientado a las personas, asesorando y apoyando en la implementación, control y seguimiento en terreno de los requisitos establecidos en los ámbitos de Seguridad y Medio Ambiente.
- Otros

Las obras a inspeccionar corresponden en términos generales a desarrollos y fortificación de túneles, galerías, piques, chimeneas, frontones, etc., además de obras civiles, montajes de equipos mecánicos (buzones, ventiladores auxiliares y otros) y de estructuras, instalaciones y montajes eléctricos, de control e instrumentación (señalización), instalaciones de vías férreas, servicios misceláneos y otros.

En la licitación que se desarrollará se espera que la empresa que resulte adjudicada implemente dentro del servicio los siguientes focos estratégicos, tales como:

Operaciones:

- Mejore el Control de Interferencias
- Refuerce Mantenibilidad
- Refuerce Calidad y PEM

Oficina Gestión Proyectos:

- Alerta tempranamente las desviaciones
- Gestione oportunamente las controversias
- Mejore el Control de productividad y avance del Contratista
- Asegure Captura de Valor de los contratos

Sistema Informático

- Implemente una Plataforma Informática con un estándar mínimo definido por la GOBM
- Adapte el sistema informático a los requerimientos de la GOBM

General

- Representante de la GOBM
- Certifique la calidad de las obras

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La licitación que se convocará generará la contratación de servicios sobre la base de las Obras señaladas previamente en los puntos 1 y 2 anteriores.

La modalidad contractual que se especificará en las Bases de Licitación para los efectos que los proponentes presenten ofertas técnicas y económicas para el contrato, será la siguiente:

- Serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales que se pagarán de acuerdo a un valor fijo mensual.
- Gastos Reembolsables
- Gastos a Tarifa Convenida

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

En general, los servicios que se licitarán tendrán una duración de **36 Meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades, según corresponda la contratación de él o los procesos citados, sin ser en lo absoluto excluyentes.

6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para este proceso de precalificación se considerarán los siguientes aspectos:

- 6.1 Requerimientos Comercial y Laboral
- 6.2 Requerimientos Financieros
- 6.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos
- 6.4 Requerimientos Técnicos

Sólo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar posteriormente del proceso de licitación, según lo indicado en el punto 1 del presente documento.

6.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL (EMPRESAS NACIONALES)

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, para los últimos 24 meses.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA (EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS)

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a diciembre 2016, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para **aprobar** la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos, considerando los siguientes rangos:

17-1000	Capital de Trabajo (KUSD)	Patrimonio (KUSD)	Liquidez	Endeudamiento	Otros: Monto comprometido en contratos, incluido el servicio:
Mínimo	>= 1.760.-	>= 3.520.-	>1	<= 4	Máximo 6 veces el Patrimonio

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC o con antecedentes no vigentes y/o no actualizados, deberán entregar la siguiente documentación:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluya:
 - Balance General clasificado.
 - Estado de resultados.
 - Estado de flujo efectivo.
 - Notas a los estados financieros (explícitas).
- Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII).
- Certificado deuda tributaria.

Codelco se reservará el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la o las Empresas si ésta(s) no cumple(n) con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Período últimos 24 meses.
- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.

Donde:

P1 corresponde al período **Agosto de 2015 a Julio de 2016**

P2 corresponde al período **Agosto de 2016 a Julio de 2017**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

1. Aplicación de instructivo GAB-I-203 (Rev. 1)
2. Luego de la aplicación de instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:
 - a) Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
 - b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
 - c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
 - d) Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de seguridad deficientes.

6.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

❖ **Experiencia**

El oferente deberá acreditar experiencia documentada en los siguientes aspectos, sin ser excluyentes:

- 5 años de Experiencia Específica demostrable. El oferente deberá presentar certificados o cartas formales que avalen su experiencia comprobada en el Servicio de Inspección Técnica de Obras en minería u otra de similar complejidad. En el evento que la empresa no disponga de experiencia en minería deberá acreditar la experiencia de sus socios en servicios similares.
- Al menos una Obra de Monto Superior a KUSD 4.000, en los últimos 5 años, ya sea en Chile o en el Extranjero.

El detalle de la experiencia debe quedar documentado de acuerdo al formato entregado en Anexo 2 de este documento y sus respectivos respaldos y acreditaciones.

OBS: La experiencia específica debe ser respaldada, de lo contrario no será considerada para los efectos de evaluar los antecedentes.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán posteriormente participar en el proceso de licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6 del presente documento.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Precalificación y de Licitación previas a la adjudicación del o los contratos.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

8. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El llamado a Precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

9. DATOS DE CONTACTO

Las empresas que quieran participar del proceso de precalificación deberán enviar sus datos vía correo electrónico a la Sra. Claudia Padilla Hernández, e-mail: CPadi001@contratistas.codelco.cl, indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

10. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

La ronda de consultas será solamente referida al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a la Sra. Claudia Padilla Hernández, e-mail: CPadi001@contratistas.codelco.cl.

- Fecha y Hora: **Lunes 25 de Septiembre de 2017, hasta las 12:00 hrs.**

11. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM 1400005495**, no se aceptarán documentos enviados por otro medio.

- Fecha y Hora: **Martes 3 de Octubre de 2017, hasta las 12:00 hrs.**

12. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Precalificación	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Viernes 15 de Septiembre de 2017	Durante el día
Recepción de Consultas Proceso de Precalificación (Formato Word)	Correo electrónico CPadi001@contratistas.codelco.cl	Lunes 25 de Septiembre de 2017	Hasta las 12:00 hrs.
Respuestas a Consultas Proceso de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400005495	Jueves 28 de Septiembre de 2017	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400005495	Martes 3 de Octubre de 2017	Hasta las 12:00 hrs.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Martes 10 de Octubre de 2017	Durante el día

13. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario Identificación del Proponente
- **ANEXO 2** Antecedentes Técnicos y Experiencia

ANEXO 1

Formulario - Identificación del Proponente.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASÍA	
RUT	
INICIO ACTIVIDADES	

CALLE		NUMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD		REGIÓN	
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

CALLE		NUMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD		REGIÓN	
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

NOMBRE		TELEFONO	
CARGO		E-MAIL	

NOMBRE		TELEFONO	
CARGO		E-MAIL	

PRIMERO		RUT	
SEGUNDO		RUT	
TERCERO		RUT	
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)		

NOMBRE		RUT		PART. (%)	
--------	--	-----	--	-----------	--

ANEXO 2

Formulario – Antecedentes Técnicos y Experiencia



ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

General

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Específica

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : _____

Fecha : _____